



TITULACIONES DE LOGOPEDIA: SITUACIÓN ACTUAL.

Homologación de las diferentes titulaciones de logopedia al grado en logopedia

El nuevo plan de estudios y la convergencias de las diferentes titulaciones europeas dentro del proyecto de la Unión Europea (UE) del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES, conocido también como plan Bolonia), cada vez está más cerca.

La preocupación actual de la mayoría de los logopedas es saber qué pasará con sus titulaciones en el momento en que aparezca la nueva y qué cambios (en el sueldo, en las categorías profesionales, en la oferta de trabajo, en si se tendrá que continuar estudiando, etc.) comportará todo ello.

Si recordáis, el CLC siempre os ha informado de todas las acciones que se han ido llevando a cabo desde que el asunto del "Plan Bolonia" empezó.

La primera gran batalla ganada fué conseguir que los estudios de logopedia fueran una de las nuevas titulaciones de grado. En un determinado momento, se quisieron suprimir los estudios de logopedia o, incluso, dejarlos como titulación NO universitaria. Desde la comisión gestora del **Consejo General de Colegios de Logopedas de España**, (comisión liderada por el CLC) se hizo una convocatoria en Madrid, delante del Ministerio de Educación, en la que se convocó a todas las asociaciones y colegios profesionales del ámbito logopédico del Estado español con la finalidad de pedir que respetasen nuestra titulación, dándole el Grado. También se participó en la elaboración del libro blanco de la logopedia. Todos juntos lo conseguimos, pero ya en aquel momento os comentamos que se había ganado "la batalla" pero que ello no suponía haber ganado "la guerra".

Bien, pues volvemos a tener delante otra "batalla" a superar: **la homologación de las titulaciones de los logopedas**, expedidas hasta ahora por las Universidades, con la **nueva titulación de grau**.

Lo cierto es que lo primero que nos llama la atención como colectivo, es la falta de intercambio de información por parte de las mismas universidades. Podemos entender que dentro de la vorágine que comporta la organización de una nueva estructura para todas las titulaciones, las universidades hayan tenido que centrar su trabajo y no hayan podido ir manteniendo este diálogo, siempre enriquecedor, con las insituciones del mundo laboral, como la nuestra. Así pues, desde el CLC queremos dejar claro que **no nos han ofrecido explicaciones** de ninguna clase sobre qué pasará con el tema de las homologaciones de las titulaciones de logopedia anteriores al grado. NI las universidades, NI los respectivos órganos de la administración competente, como pueden ser el Ministerio de Educación o el DURSI.

Lejos de esperar ser informados, el CLC, como miembro del Consejo General de Colegios de Logopedas (CGCL) del estado español, ha hecho llegar su preocupación al órgano de gobierno del Consejo, al cual ha trasladado sus inquietudes y ganas de colaborar para

resolver la situación a favor de todos.

Desde el CLC entendemos que es el CGCL el órgano que nos representa ante la administración del estado.

Por otro lado hemos pedido día y hora al DURSI y todavía estamos esperando respuesta.

En estos momentos, los compañeros de ALE, también preocupados por el tema y conocedores de las realidades de las autonomías que no tienen colegio, han enviado una circular a sus miembros con unas explicaciones un tanto alarmantes para las comunidades que tenemos colegio pero ciertas para aquellas donde nadie vela por los derechos de los logopedas. Al respecto hay que **ACLARAR** que la iniciativa de ALE de recoger al máximo la diversidad de titulaciones, para trabajar en su homologación, es una tarea muy loable pero que los colegiados del CLC NO tenéis que hacer, ya que tenemos toda vuestra documentación en el historial del CLC y nosotros ya pasaremos la estadística (NUNCA datos de carácter personal) al Consejo para que pueda partir de la realidad existente a la hora de unificar criterios con todas las otras agrupaciones de logopedas del estado y llegar a un consenso común sobre lo que hay que pedir al "Ministerio".

El martes 17 de marzo asistimos a la presentación del Grado en Logopèdia en Blanquerna y explicaron que una vez el nuevo plan de estudios esté aprobado, hay que plantearse tanto el paso de los actuales Diplomados en Logopedia a la futura titulación de Grado, como los futuros másters de postgrado y doctorado. En relación al primer tema, para el próximo curso no hay ninguna actuación específica prevista, pues hay que recordar que durante los próximos tres años todavía saldrán nuevos titulados en la Diplomatura y no será hasta el curso 2013 cuando empezarán a salir los primeros graduados. Hay que preveer que a lo largo de estos próximos cursos también se empezará a trabajar seriamente para ofrecer la posibilidad de que los Diplomados puedan obtener el título de Graduado en Logopedia, considerando muchas realidades (convalidaciones posibles de los antiguos créditos cursados a ECTS del nuevo Grado, experiencia profesional, másters universitarios cursados...)

En relación a todas las titulaciones anteriores a la diplomatura, el camino es mucho más largo y difícil. Desde el CLC animamos al Consejo en su labor de conseguirlo. Hay que aclarar que las titulaciones anteriores siguen capacitando perfectamente a todos para ejercer de logopedas y que no hay motivo de preocupación por el lugar de trabajo, presente ni futuro. El Col·legi responde ante la administración de sus colegiados.

Podéis encontrar más información general sobre el tema en: www.gencat.cat entrando en: Guía para orientarse por el mapa del espacio europeo de educación superior.

Os seguiremos informando...

Bases del Premi de Recerca en Logopèdia Dr. Jordi Perelló (5a edició)



- **1** El Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC) convoca el Premi Dr. Jordi Perelló de recerca en logopèdia (5ª edició) amb l'objectiu de promoure i donar suport a la recerca bàsica i aplicada en el camp de la logopèdia a l'Estat espanyol. Amb la voluntat de retre homenatge al Dr. Jordi Perelló que fou el gran impulsor de la nostra disciplina tant en l'aspecte científic com professional.
- **2** Podran participar a títol individual o col·lectiu, aquelles persones que desenvolupin tasques de recerca o professionals de la logopèdia o disciplines afins i els estudiants universitaris d'aquestes especialitats. És condició indispensable per participar estar col·legiat o ser membre d'associacions científiques afins, excepte els estudiants universitaris que han de presentar un document acreditatiu de la condició d'estudiant.
- **3** Aquest premi anirà adreçat a "PROJECTES DE RECERCA" que tindran, com a màxim, 2 anys per a ser desenvolupats. L'atorgament del premi és sobre el projecte inicial.
- **4** Els treballs hauran de ser inèdits i presentar-se en format paper (dues còpies) i en format electrònic. Tindran una extensió mínima de 20 pàgines a doble espai. Podran presentar-se en qualsevol de les dues llengües oficials de Catalunya.
- **5** Els treballs es presentaran signats amb pseudònim i totes les dades d'identificació (nom i cognoms dels autors, adreça postal i electrònica, telèfon i institució) es presentaran en un sobre tancat amb el pseudònim escrit a l'exterior.
- **6** El termini de presentació d'originals finalitza el 31 de juliol del 2009, a les 15 h. Es presentaran a la seu del CLC, carrer Bruc, 72-74, 5è pis de Barcelona.
- **7** El premi té una dotació de 1.800 €.
- **8** El jurat estarà format per persones triades entre els membres de la Junta del CLC i un comitè d'experts designat per a tal fi.
- **9** El jurat pot declarar el premi desert i no pot dividir-lo ni aplaçar-ne la seva dotació a posteriors convocatòries.
- **10** El jurat es reserva el dret d'interpretació de les presents bases i té capacitat per resoldre els supòsits no contemplats en elles.
- **11** El premi es concedirà al millor projecte i el veredictes es presentarà públicament en l'Assemblea General del CLC el 7 d'octubre de 2009.
- **12** El CLC es reserva el dret de difusió del treball premiat en els mitjans que consideri oportuns.

Bases del Premio Dr. Jordi Perelló de investigación en logopedia (5ª edición)

- **1** El Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC) convoca el 5è Premi Dr. Jordi Perelló de Recerca en Logopèdia con el objetivo de promover y dar soporte a investigación básica y aplicada en el campo de la logopedia en el Estado Español, con la voluntad de homenajear al Dr. Jordi Perelló que fue el gran impulsor de nuestra disciplina tanto en el aspecto científico como profesional.
- **2** Podrán participar a título individual o colectivo, aquellas personas que desarrollen tareas de investigación o profesionales de la logopedia o disciplinas afines y los estudiantes universitarios de estas especialidades. Es condición indispensable para participar estar colegiado o ser miembro de asociaciones científicas afines, excepto los estudiantes universitarios que deberán presentar un documento acreditativo de la condición de estudiante.
- **3** Este premio estará destinado a "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN" que tendrán como máximo, dos años para desarrollarse. El premio se otorgará sobre el proyecto inicial.
- **4** Los trabajos deberán ser inéditos y presentarse en formato papel (dos copias) y en formato electrónico y tendrán una extensión mínima de 20 páginas a doble espacio. Podrán presentarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Cataluña.
- **5** Los trabajos se presentarán firmados con pseudónimo y todos los datos de identificación (nombre y apellidos de los autores, dirección postal y electrónica, teléfono e institución) se presentarán en un sobre cerrado con el pseudónimo escrito en el exterior.
- **6** El plazo de presentación de originales finaliza el 31 de julio del 2009 a las 15 h. Se presentarán en la sede del CLC, calle Bruc 72-74 5º piso de Barcelona.
- **7** El premio tiene una dotación de 1.800 €.
- **8** El jurado estará formado por personas escogidas entre los miembros de la junta del CLC y un comité de expertos designado para este fin.
- **9** El jurado puede declarar el premio desierto y no puede dividirlo ni aplazar su dotación a posteriores convocatorias.
- **10** El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases y tiene capacidad para resolver los supuestos no contemplados en ellas.
- **11** El premio se concederá al mejor proyecto y el veredicto se presentará públicamente en la Asamblea General del CLC el 7 de octubre de 2009.
- **12** El CLC se reserva el derecho de difusión del trabajo premiado con los medios que considere oportunos.

CONVOCATÒRIA de la 6a edició de la Beca Josep Guixà

Català

La Junta del CLC té l'honor de convocar la beca JOSEP GUIXÀ d'elaboració de material en català per a la logopèdia, enguany en la seva 6a edició.

Bases de participació:

- **1** El Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC) convoca la Beca Josep Guixà d'elaboració de material en català per a la logopèdia 6a edició, amb l'objectiu de promoure i donar suport a la creació de materials d'ajut a la tasca del logopeda. Aquesta convocatòria anual té per objectiu, retre homenatge i mantenir viu el record del senyor Josep Guixà, que fou mestre de molts logopedes i creador d'un estil de fer i viure la nostra professió.
- **2** Hi podran participar a títol individual o col·lectiu, aquelles persones que desenvolupin tasques professionals de logopeda i els estudiants de la diplomatura de Logopèdia. És condició indispensable per participar-hi estar col·legiat (al CLC o a qualsevol altre col·legi de l'Estat espanyol) si s'hi participa a títol individual o que un dels membres ho estigui si s'hi participa en grup. Els estudiants universitaris no cal que hi estiguin col·legiats, però han de presentar un document acreditatiu de la condició d'estudiant.
- **3** Els participants presentaran un projecte del material en format paper (dues còpies) i en format electrònic. En aquest projecte s'explicitaran els objectius del material, les seves bases teòriques, l'aplicabilitat i els materials de suport que faran servir. Podran presentar-se, a més a més d'en català, en qualsevol altre llengua que es vulgui. Els treballs hauran de ser inèdits.
- **4** Els treballs es presentaran signats amb pseudònim i totes les dades d'identificació (nom i cognoms dels autors, adreça postal i electrònica, telèfon de contacte, etc.) en un sobre tancat amb el pseudònim escrit a l'exterior.
- **5** El termini de presentació de projectes finalitza el 31 de juliol de 2009 a les 15 h. Els treballs es presentaran a la seu del CLC, carrer Bruc, 72-74, 5è pis de Barcelona.
- **6** El premi té una dotació de 1.800 €.
- **7** El jurat estarà format per un familiar del senyor Guixà, i representants de la Junta de Govern del CLC.
- **8** El jurat pot declarar la beca deserta i no pot dividir-la ni ajornar-ne la dotació a posteriors convocatòries.
- **9** El jurat es reserva el dret d'interpretació d'aquestes bases i té capacitat per resoldre els supòsits que no s'hi prevegin.
- **10** La beca es concedirà al millor projecte i el veredictes farà públic en l'Assemblea General del CLC el 7 d'octubre de 2009.
- **11** El CLC es reserva els drets d'edició i distribució del material i l'autor en conserva els drets d'autor.

Castellano

La Junta del CLC tiene el honor de convocar la beca JOSEP GUIXÀ de elaboración de material en catalán para la logopedia, este año en su 6a edición.

Bases de participación:

- **1** El Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC) convoca la Beca Josep Guixà de elaboración de material en catalán para la logopedia 6a edición, con el objetivo de promover y apoyar la creación de materiales de ayuda a la labor del logopeda. Esta convocatoria anual tiene por objetivo rendir homenaje y mantener vivo el recuerdo del señor Josep Guixà, que fue maestro de muchos logopedas y creador de un estilo de trabajar y vivir nuestra profesión.
- **2** Podrán participar a título individual o colectivo, aquellas personas que desarrollen tareas profesionales de logopeda y los estudiantes de la diplomatura de Logopedia. Es condición indispensable para participar estar colegiado (en el CLC o en cualquier otro colegio de España), si se participa a nivel individual o que uno de los miembros lo sea, si se participa en grupo. No es necesario que los estudiantes universitarios estén colegiados, pero tienen que presentar un documento acreditativo de la condición de estudiante.
- **3** Los participantes presentarán un proyecto del material en formato papel (dos copias) y en formato electrónico. En este proyecto se explicitarán los objetivos del material, sus bases teóricas, la aplicabilidad y los materiales de apoyo que se utilizarán. Podrán presentarse, además de en catalán, en cualquier otra lengua que se quiera. Los trabajos tendrán que ser inéditos.
- **4** Los trabajos se presentarán firmados con pseudónimo y todos los datos de identificación (nombre y apellidos de los autores, dirección postal y electrónica, teléfono de contacto, etc...) en un sobre cerrado con el pseudónimo escrito en el exterior.
- **5** El plazo de presentación de proyectos finaliza el 31 de julio de 2009 a las 15h. Los trabajos se presentarán en la sede del CLC, calle Bruc, 72-74, 5º piso de Barcelona.
- **6** El premio tiene una dotación de 1.800 €.
- **7** El jurado estará formado por un familiar del señor Guixà y representantes de la Junta de Gobierno del CLC.
- **8** El jurado puede declarar la beca desierta y no puede dividirla ni aplazar la dotación a posteriores convocatorias.
- **9** El jurado se reserva el derecho de interpretación de estas bases y tiene capacidad para resolver los supuestos que no estén previstos en ellas.
- **10** La beca se concederá al mejor proyecto y el veredicto se hará público en la Asamblea General del CLC el 7 de octubre de 2009.
- **11** El CLC se reserva los derechos de edición y distribución del material y el autor conserva los derechos de autor.

¡Participa! ¡Tienes mucho por ganar!

*Para cualquier aclaración, no dudéis en llamar al CLC. 93 487 83 93

Agrupación Mútua

Nos ha comunicado una noticia muy esperada e importante para nuestro colectivo.

Agrupación Mútua ha reestructurado su Servicio Complementario de Psicología. Entre otros cambios, en relación al apartado de Trastornos del Lenguaje, a partir del 1 de marzo de 2009 pueden realizar sesiones de Logopedia únicamente los profesionales que tengan el título de logopeda y que sean colegiados ejercientes en el CLC.

Si quieres conocer tu nivel de catalán, ¡apuntate!

El CLC os propone:

PRUEBA GRATUITA DE NIVEL DE CATALÁN, a cargo de Normalización Lingüística.

**Miércoles 20 de mayo, en dos horarios:
de 11 a 12.30 h
o de 18.30 a 20 h en la sede del CLC.**

Si estáis interesados tenéis que confirmar vuestra asistencia y **apuntaros antes del día 13 de mayo**. En caso contrario no podréis hacer la prueba.

En función del interés y de vuestras respuestas, es posible que de cara al próximo septiembre se impartan cursos de catalán en nuestra sede, a precios muy asequibles para los colegiados interesados.

Plan de Rehabilitación de Catalunya. Los procesos asistenciales en rehabilitación

El CatSalut constituyó grupos de expertos en los diferentes grupos de patologías que son tributarias de rehabilitación. Estos grupos fueron los encargados de elaborar el documento que fue publicado a finales de 2008.

Para cada grupo de patologías (que comprenden enfermedades del sistema nervioso central, del aparato locomotor y el tejido conectivo, del aparato respiratorio, del aparato circulatorio, del aparato genitourinario y de logopedia), se hacen recomendaciones respecto a:

- Los criterios que tienen que guiar la derivación hacia un servicio de rehabilitación.
- Desde qué especialidades se tienen que derivar.
- Cuales son los instrumentos de valoración funcional que se tendrían que utilizar por parte de los servicios de rehabilitación para medir la discapacidad de los pacientes, al inicio y al final del tratamiento rehabilitador.

Lo podéis consultar en la Web:

http://www10.gencat.net/catsalut/cat/servcat_prestacions_rehab.htm

Recurso Contencioso Administrativo contra CatSalut

Como recordaréis, con fecha 23 de enero de 2007, el CLC interpuso un recurso contencioso-administrativo al CatSalut con respecto al "Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la prestación de servicios de Rehabilitación Ambulatoria, Rehabilitación Domiciliaria y Logopedia adicionales a la actividad contratada en la XHUP, en el ámbito geográfico de Catalunya.

Os informamos que con fecha 13 de marzo del presente, hemos recibido la sentencia nº 78/09 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 13 de Barcelona, en la cual desestiman todas las alegaciones que presentamos. Por eso, y con el asesoramiento permanente de nuestro servicio jurídico, hemos decidido continuar con el paso siguiente de este proceso, es decir, la presentación de nuestras alegaciones en el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Os mantendremos informados.

Vocalía de Tarragona

El pasado 4 de abril nos reunimos los colegiados de Tarragona, contamos con la colaboración de la Asociación Down Tarragona y de la colegiada Mariona Ruana. Mariona nos explicó el lenguaje en el Síndrome de Down y la intervención logopédica que se realiza en la primera infancia. Toñi Molné, presidenta de la asociación, nos explicó como se formó la asociación, sus actividades y proyectos. Nos dieron un tríptico informativo y el libro de salud del síndrome de Down.

En **el próximo encuentro, que será el día 30 de mayo**, visitaremos el CDIAP Baix Camp i Priorat, nos enseñaran sus instalaciones inauguradas recientemente y nos explicarán el funcionamiento del centro.

Día y hora: Sábado 30 de mayo de 2009 10'30h

Lugar: CDIAP Baix Camp i Priorat • Ctra. Castellvell 16, 43206 Reus

Os recordamos que los encuentros están abiertos a todos los colegiados.

Agenda de Formación Continuada del CLC

MAYO

- **Curso: Desbloqueo emocional y habilidades sociales**

A cargo de: Anna Bagó - **fechas:** aplazado hasta octubre

Horario: viernes de 15 a 20.30 h y sábado de 10 a 14 y de 15 a 19 h - **Duración:** 15 horas

- **Curso: Tratamiento de la fisiología oral normal y patológica en la 1ª infancia**

A cargo de: M^a Carmen Navarro Martínez - **Fecha** sábado 9 de mayo de 2009 **[ATENCIÓN: se adelanta una semana]**

Horario 9.30 a 14 y de 15.30 a 18.30 h - **Duración** 8 horas

- **Curso: Tratamiento de la tartamudez infantil**

A cargo de: Alicia Fernández-Zúñiga - **Fechas** 29 y 30 de mayo de 2009 - **Horario** viernes de 10 a 14 y de 16 a 20 h y sábado de 10 a 14 h - **Duración** 12 horas

JUNIO

- **Curso: La lectura: procesos y dificultades**

A cargo de: María Fernanda Lara Díaz - **Fechas** 12 y 13 de junio - **Horario** de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Duración 16 horas

- **Curso: Evaluación e intervención de las dificultades del lenguaje: un enfoque basado en la evidencia**

A cargo de: María Fernanda Lara Díaz - **Fechas** 19 y 20 de junio - **Horario** de 10 a 14 y de 16 a 20 h. **Duración** 16 h.

JULIO

- **Curso: Intervención logopédica en las dificultades de aprendizaje**

A cargo de: María Fernanda Lara Díaz - **Fechas** 3 y 4 de julio - **Horario** de 10 a 14 y de 16 a 20 h. - **Duración** 16 h.

- **Curso: Nuevas consideraciones para el diagnóstico y el tratamiento de las disfunciones orofaciales** (es indispensable haber hecho el 1r nivel de Disfunciones Orofaciales o tener formación acreditada en TMF)

A cargo de: Graciela Donato y Diana Grandi - **Fechas** 1 y 8 de julio - **Horario** de 10 a 14 y de 15 a 17 h. **Duración** 12 horas.

- **Curso: Herramientas diagnósticas para el TDAH**

A cargo de: Anna Sans - **Fechas:** 9 y 10 de julio - **Horario:** a concretar

Protocolo de exploración interdisciplinaria orofacial para niños y adolescentes

(Dirigido a Logopedas, Odontólogos, ORL y Pediatras)

Este Protocolo, como se anunció en la Revista 16 del CLC, fue presentado en las *5es Jornades de Logopèdia i Odontologia* el pasado 30 de enero. Tal como se explicó en dichas jornadas y también en el artículo que sobre el mismo se publicó en la mencionada revista, este protocolo permite hacer una observación y detección sencilla y rápida de las posibles alteraciones y disfunciones orofaciales, para así poder derivar al paciente al profesional adecuado.

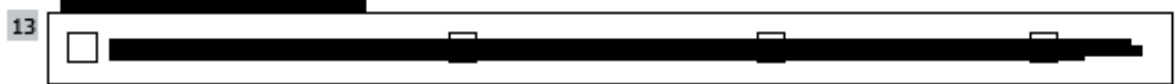
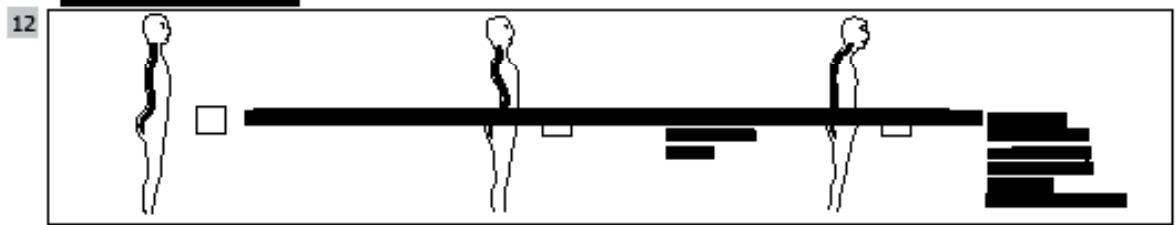
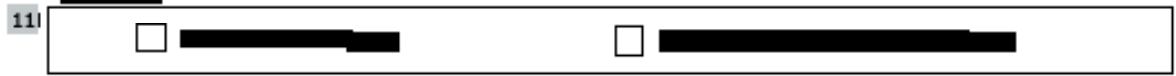
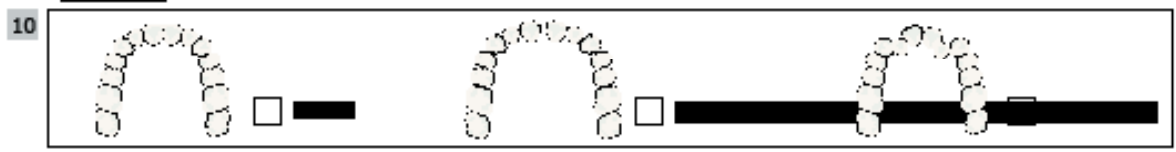
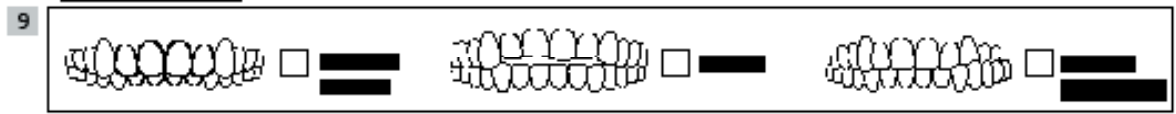
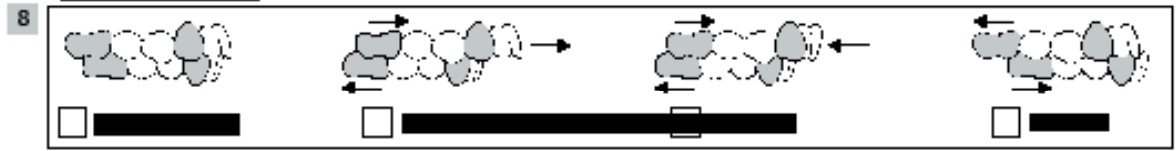
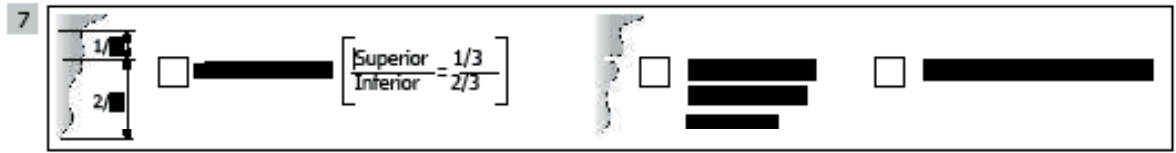
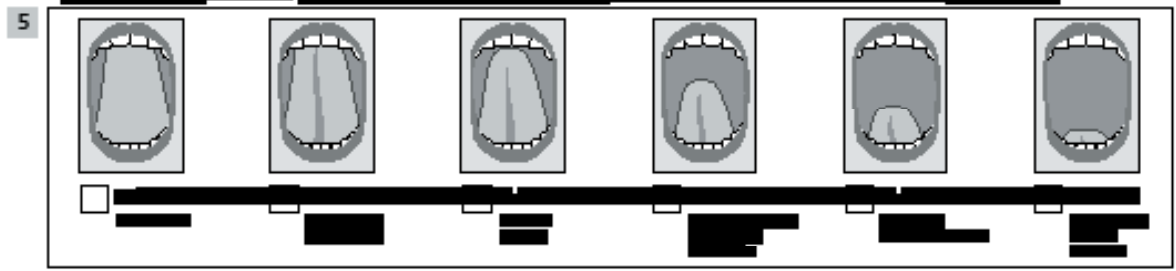
El grupo interdisciplinario que elaboró este material, integrado por un otorrinolaringólogo, cuatro odontólogos y tres logopedas, está realizando un cribaje de los datos recogidos por los diferentes colectivos profesionales. El CLC, en reunión de Junta del día 01/04/09, ha acordado apoyar esta iniciativa, por lo cual os animamos a administrarlo a vuestros pacientes niños y adolescentes, y a retornar una copia de cada protocolo con vuestras respuestas a la sede del CLC, a nombre de **"Protocolo de Exploración Interdisciplinaria Orofacial para niños y adolescentes"**.

Os recomendamos:

- 1 Enviar cada protocolo SIN los datos identificativos de vuestros pacientes. En el apartado de nombre y apellido se colocarán sólo las iniciales y la edad.
- 2 Al lado de las iniciales del paciente por favor agregar: SEXO:... (F / M).
- 3 Os agradeceremos también que nos hagáis llegar vuestras observaciones y comentarios por escrito.

Ante cualquier duda podéis contactar con Diana Grandi al tel. 606 659 676. Esperamos vuestra aportación, de ser posible antes del 20 de junio, para mejorar el protocolo si fuese necesario y facilitar así la interrelación y derivación profesional. ¡Muchas gracias!

Os adjuntamos un ejemplar del protocolo (en la pág. 6 y 7), que además está a vuestra disposición en la web del clc: www.clc.cat



NUEVOS COLEGIADOS

Del 14 de febrero al 3 de abril de 2009

Amaya Asis, Marta Ángela - Mataró
Bau Giménez, Ignacio José - Sant Cugat del Vallès
Font Font, M^a Teresa - La Roca del Vallès
García Aznar, Cristina - Mataró
Guilera Sardà, Anna M. - Sant Cugat del Vallès
Gutiérrez Herrera, Marina - Caldes de Montbui
Marín Talarn, Montse - Vendrell
Martí Calaf, Ma Isabel - Igualada
Martín Castañares, Izar - Vic
Montejano Freixinet, Rita - Cabrera de Mar
Oliva Garballo, Vanesa - Viladecans
Ortega Rebollo, Ana - Barcelona
Palau Giménez, Anna - Ripollet
Ribes Casals, Roser - Soses
Rios Sánchez, Eduardo - Barcelona

Bienvenidos al CLC!

Os informamos que el listado completo (colegiados ejercientes, colegiados no ejercientes y bajas colegiales) está publicado en nuestra página

web: www.clc.cat



INFORMACIÓN EXTERNA

• 7º Simposio Internacional EURO-CIU

El Implante Coclear: de la Programación a la Utilización

Zaragoza, 17-18 de abril de 2009 -

Información e inscripciones: FEDERACIÓN AICE - C/ Fernández Duró, 24, bajos. 08014 Barcelona.

Tel/Fax: 93-331.74.75 - aice@implantecoclear.org • www.implantecoclear.org

Matrícula:

Hasta 20 marzo: Socios AICE: 80€

Estudiantes, socios AELFA y colegiados del CLC: 90€ (adjuntando documento justificativo)

No socios: 100€

Después 20 marzo: Socios AICE: 100€

Estudiantes, socios AELFA y colegiados del CLC: 110€ (adjuntando documento justificativo)

No socios: 120€

• Curso-taller: **Cómo mejorar las capacidades visuales en el aprendizaje**

Fecha: 9 de mayo - **Horario:** sábado de 9 a 13 y de 15 a 19 h. - **Lugar:** Centre d'Optometria, Pl. Mañé i Flaquer, 9, 08006 Barcelona - **Precio:** 100€ - **Para los colegiados del CLC:** 80€ (20% descuento adjuntando acreditación)

• Congreso Nacional de la SOMEF

Cádiz, 21, 22 y 23 de Mayo

Aula Magna Facultad de Filosofía - Universidad de Cádiz - Avenida Dr. Gómez Ulla nº1 - 11003 - Cádiz

Secretaría Técnica XV Congreso SOMEF - Persona de contacto: Eugenia Caballero

Correo electrónico: foniatriacadiz@ono.com - **Tel.:** 956201034

Precio para logopedas: antes del 12-04-09

después del 12-04-09

Sesiones científicas y actos sociales

350€

400€

Solo sesiones científicas (no incluye café ni comida de trabajo)

250€

300€

Col·legi de Logopedes de Catalunya

Bruc 72-74, 5a planta • 08009 Barcelona • Tel. 93 487 83 93 • Fax 93 487 94 52 • info@clc.cat • www.clc.cat